

I CARRERA POPULAR “VILLA DE CAZALILLA”

Domingo, 20 de octubre de 2019

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- El Excmo. Ayuntamiento de Cazalilla organiza la I CARRERA POPULAR “VILLA DE CAZALILLA”, a través de su concejalía de Deportes (en adelante se denominará “la Organización”).

2.- Este evento deportivo tendrá lugar el domingo 20 de octubre de 2019, comenzando a partir de las 11:00 horas y consta de dos pruebas atléticas para las diferentes categorías ofertadas que se explicarán más adelante.

3.- CATEGORÍAS PARTICIPANTES: En el siguiente cuadro se exponen las categorías participantes en la carrera popular repartidas en sus diferentes pruebas y años de nacimientos correspondientes:

SALIDA	CATEGORÍAS	AÑOS	DISTANCIA	CIRCUITO
Prueba A	MINIBENJAMÍN (masc. y fem.)	2013 en adelante	1.000 m	Círculo pequeño (circular 1 vuelta)
	BENJAMÍN (masc. y fem.)	2009-2012		
Prueba B	INFANTIL (masc. y fem.)	2005-2008	3.000 m	Círculo grande (lineal)
	JUEVNIL (masc. y fem.)	2001-2004		
	SENIOR (masc. y fem.)	1984-2000		
	VETERANO (masc. y fem.)	1983 y anteriores		

4.- INSCRIPCIÓN:

- La inscripción será gratuita.
- El plazo de inscripción se iniciará el jueves 10 de octubre y finalizará el mismo día de la carrera, a las 10:30 horas (media hora antes del inicio de la primera prueba). Todo el proceso de inscripción deberá realizarse en el Ayuntamiento de Cazalilla sito en Plaza de la Constitución, 1; 23628 Cazalilla (Jaén), teléfono 953 53 71 31, correo electrónico ayuntamientodecazalilla@gmail.com Web <http://www.cazalilla.es>

5.- HORARIOS: La retirada de dorsales de todas las personas inscritas en la carrera se podrá realizar desde las 10:00 horas del día de la carrera hasta 10 minutos antes, del comienzo de la primera de las pruebas. El horario previsto de cada una de las pruebas es el siguiente:

- Prueba “A”: 11:00 horas.
- Prueba “B”: 11:30 horas.

6.- RECORRIDO: La carrera popular se compone de dos pruebas competitivas establecidas en dos circuitos, el primero diseñado para la prueba “A” y, el segundo circuito, para la prueba “B”. A continuación, se expone el recorrido, comentarios y planos de cada una de las pruebas de la carrera:

PRUEBA “A”

Distancia: 1,100 Km. (Círculo circular cerrado de 1 vuelta).

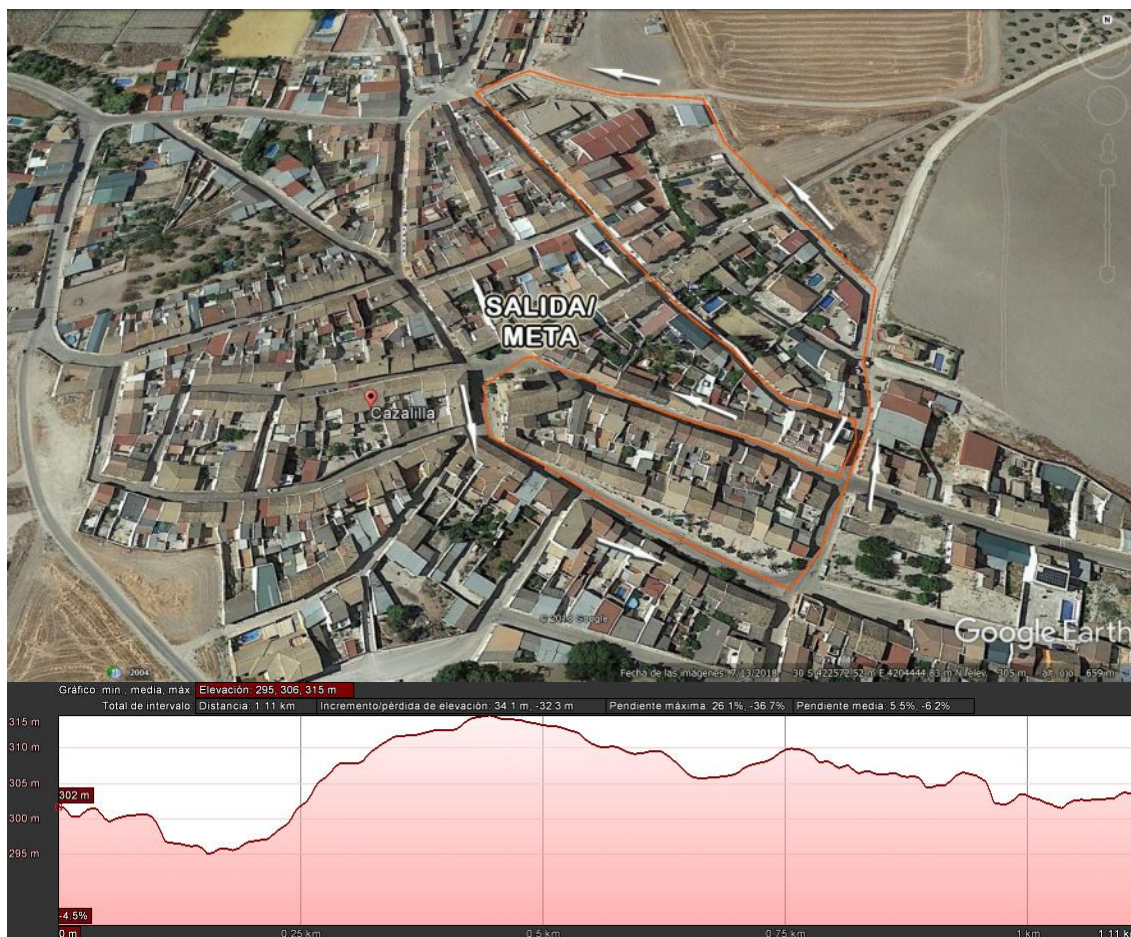
Recorrido: Salida en Plaza de la Constitución, C/ Ancha, C/ Poeta Abendarrach, C/ Proyecto 2, C/ Alcalde Juan Zarrías, C/ Eras Altas, Callejón de Carrillo, C/ Poeta Abendarrach, Avda. de Andalucía y Plaza de la Constitución.

Descripción: Comienzan la prueba en la Plaza de la Constitución, junto al Ayuntamiento, hacia la calle Ancha, girando a la izquierda para ascender por la calle Poeta Abendarrach. Al final de

I CARRERA POPULAR "VILLA DE CAZALILLA"

Domingo, 20 de octubre de 2019

esta, giran de nuevo por la calle Proyecto 2 para, a través de la calle Alcalde Juan Zarrías, acceder a la calle Eras Altas. Seguidamente, iniciamos un ligero descenso por el callejón de Carrillo, tomando de nuevo, a la derecha, la calle Poeta Abendarrach. A continuación, encaramos la recta de meta por la avenida de Andalucía, cuyo perfil es llano y donde finalizamos, junto al lugar de salida.



Recorrido y perfil de la prueba "A".

PRUEBA "B"

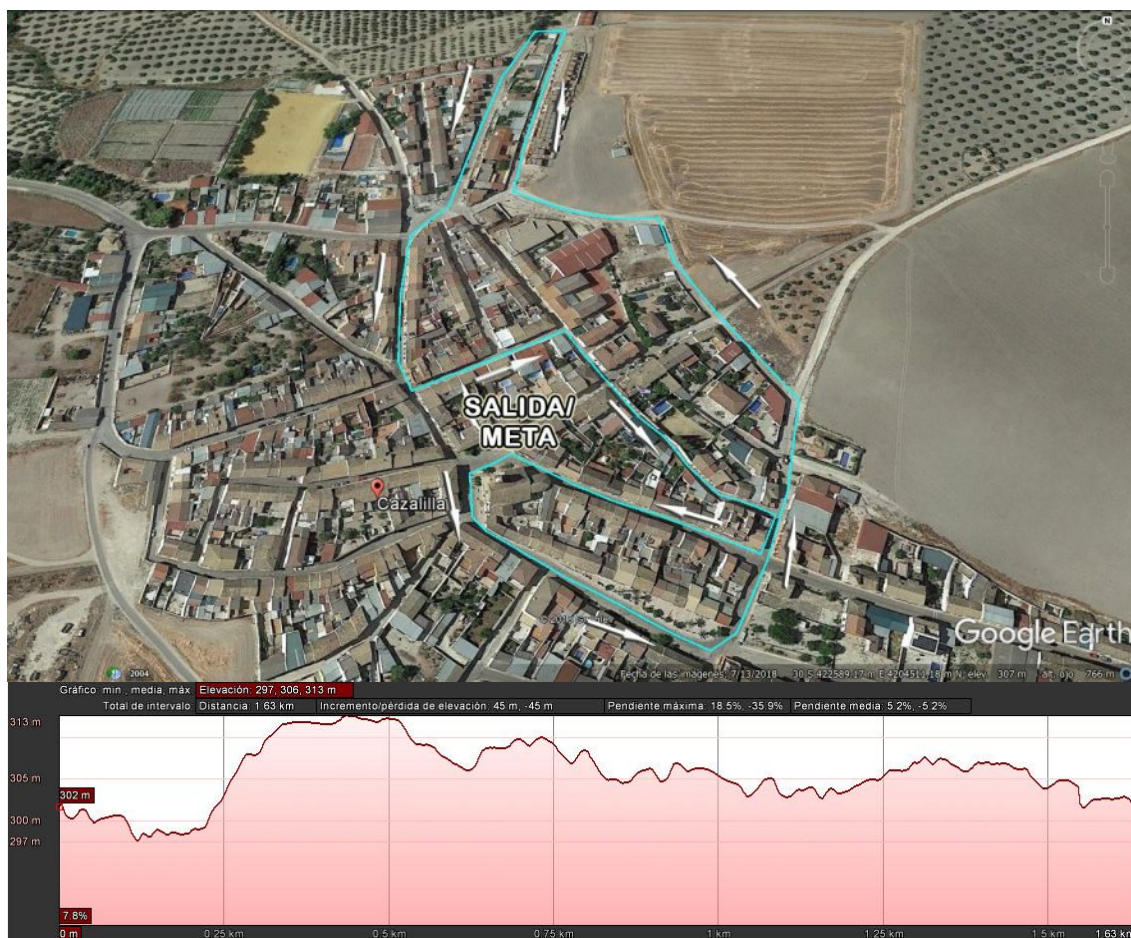
Distancia: 3,200 Km. (Circuito circular cerrado de 2 vueltas).

Recorrido: Salida en Plaza de la Constitución, C/ Ancha, C/ Poeta Abendarrach, C/ Proyecto 2, C/ Alcalde Juan Zarrías, C/ Espeluy, C/ Ramón y Cajal, C/ Eras Altas, Callejón de Carrillo, C/ Poeta Abendarrach, Avda. de Andalucía y Plaza de la Constitución.

Descripción: Comienzan la prueba en la Plaza de la Constitución, junto al Ayuntamiento, hacia la calle Ancha, girando a la izquierda para ascender por la calle Poeta Abendarrach. Al final de esta, giran de nuevo por la calle Proyecto 2 para, a través de la calle Alcalde Juan Zarrías, acceder a la calle Espeluy. Recorriendo esta calle principal, giraremos a la izquierda subiendo por la calle Ramón y Cajal hacia la calle Eras Altas. Seguidamente, iniciamos un ligero descenso por el callejón de Carrillo, tomando de nuevo, a la derecha, la calle Poeta Abendarrach. A continuación, encaramos la recta de meta por la avenida de Andalucía, cuyo perfil es llano y donde finalizamos, junto al lugar de salida.

LA CARRERA POPULAR "VILLA DE CAZALILLA"

Domingo, 20 de octubre de 2019



Recorrido y perfil de la prueba "B".

7.- PREMIOS: Los premios y obsequios a repartir en la carrera son los siguientes:

Premios por categoría: entrega de trofeo/medalla al 1º, 2º y 3er clasificado, tanto masculino como femenino, de cada una de las categorías convocadas, en ambas pruebas ("A" y "B").

Obsequios a los participantes: A todos/as los/as deportistas que finalicen completamente su prueba correspondiente, se les hará entrega de un obsequio participativo, agua y fruta.

8.- La entrega de premios comenzará justo después de finalizar la última de las dos pruebas. La Organización se reserva el derecho de solicitar a aquellos/as atletas con derecho a premio, obsequio o regalo, que acrediten su personalidad y edad, presentando para ello documento de identidad, libro de familia o cualquier otro tipo de documento acreditativo.

9.- Todos los participantes deberán colocarse su dorsal correspondiente y asignado por la Organización en el pecho de modo visible, descalificándose a todos los corredores que entren sin dorsal en meta o tengan un dorsal no correspondiente con el asignado.

10.- Toda persona que corra sin estar inscrita o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad. Los jueces de carrera y la organización tienen potestad para no dejar pasar por línea de salida/meta.

I CARRERA POPULAR “VILLA DE CAZALILLA”

Domingo, 20 de octubre de 2019

11.- Se establecerán controles de la carrera en la salida, meta, y en aquellos otros lugares que determinen los jueces de carrera, los cuales podrán descalificar a aquellos/as atletas que no realicen el recorrido completo, no pasen alguno/as de los controles establecidos o muestren comportamientos antideportivos.

12.- Cualquier posible reclamación será únicamente competencia de los jueces de carrera, por lo tanto deberán ser cursadas a ellos por escrito, en el mismo día de la prueba y antes de efectuar la entrega de premios. Su decisión será inapelable.

13.- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas, no padecer ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

14.- El hecho de participar en la carrera supone la aceptación de estas normas y de las resoluciones tomadas por la organización en los casos no recogidos en las mismas. Las personas inscritas, por el hecho de participar, dan también permiso a todas las autoridades indicadas para hacer uso publicitario de su persona en el evento, siempre que sea con fines legítimo.

15.- La Organización establecerá servicio de ambulancia para los atletas participantes. También se intentarán tomar las medidas necesarias con personal del Ayuntamiento y otro auxiliar autorizado por éste, etc., para la seguridad vial de la prueba.

16.- La Organización se reserva el derecho a modificar la fecha de la carrera así como los horarios indicados de cada una de las pruebas cuando las circunstancias así lo aconsejen, además de tomar decisiones, las cuales serán inapelables, en aquellas otras circunstancias de carácter organizativas no previstas en este reglamento que pudieran surgir.

17.- El hecho de participar en esta I Carrera Popular “Villa de Cazalilla” 2019, supone la aceptación de estas normas y de aquellas resoluciones que adopte la Organización en aquellos aspectos no recogidos en esta normativa.